



**COMITÉ SECCIONAL
DE GÉNERO PARA
Bogotá y Cundinamarca
INFORME DE GESTIÓN 2019**



Dirección Ejecutiva Seccional
de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca



COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO PARA

Bogotá y Cundinamarca INFORME DE GESTIÓN 2019



Conformación:

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo No. PCSJA17-10661 del 04 de abril de 2017, el Comité Seccional de Género Bogotá y Cundinamarca, procedió a su conformación, quedando integrado de la siguiente manera para la vigencia 2019:

Presidenta:

Emilia Montañez de Torres

Magistrada Sala Administrativa - Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

Secretario Técnico:

Pedro Alfonso Mestre Carreño

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

Integrantes:

Jesús Antonio Sánchez Sossa

Magistrado Sala Administrativa - Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Amparo Navarro López

Magistrada de la Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Claudia Elizabeth Lozzi Moreno

Magistrada de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca

Antonio Suárez Niño

Magistrado Sala Disciplinaria Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

Eduin de la Rosa Quessep

Magistrado Sala Laboral del Tribunal Superior de Cundinamarca

Susana Quiróz Hernández

Magistrada Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca

Rosse Maire Mesa Cepeda

Juez 21 Administrativo de Bogotá

Luz Adriana Flórez Rodríguez

Juez 41 Penal Municipal de Control de Garantías

Ariela del Pilar Lineiro Colmenares

Juez Promiscuo Municipal de Bojacá

Actividades año 2019: A continuación se describen cada una de las actividades desarrolladas a lo largo del año, para dar cumplimiento a lo consagrado en el Plan de Trabajo de la vigencia así:

Enero:

Se realizó reunión ordinaria el 25 de enero de 2019, con el fin de designar el presidente del Comité, rendir informe de gestión del año 2018 y establecer las actividades a desarrollar para el plan de trabajo del año 2019.

Febrero:

Mediante oficios **DESAJ19-010 y DESAJ19-015 del 04 de febrero**, se solicitó a la Secretaría de Salud del Distrito y a la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Cundinamarca, apoyo en campañas preventivas, en procura de la salud de los(as) servidores(as) judiciales.

Mediante oficios **DESAJ19-011 y DESAJ19-012** se requirió a la Cruz Roja Colombiana y a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, apoyo en la asignación de unidades móviles de atención prioritaria en las diferentes sedes judiciales.

Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial apoyo para la construcción de baños adicionales en la torre D del Tribunal Superior de Bogotá, así mismo, informar si la Rama Judicial cuenta la asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades de Género propuestas por los Comités Seccionales.

A través del oficio **DESAJ19-019**, se solicitó a la Directora del CENDIJ realizar un censo o verificación sobre los despachos judiciales de Bogotá y de Cundinamarca que tienen asignado usuario y clave para ingresar a la herramienta virtual "Lista de verificación en Género" a lo cual informó que se han creado 89 usuarios.

A través del oficio **DESAJ19-017**, se requirió a la Secretaría de la Mujer del Distrito para que informe, cuantos servidores(as) judiciales se le ha creado usuario y cuantos han realizado el curso virtual sobre "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía", el cual fortalecerá la construcción de conocimiento, permitiendo una respuesta oportuna en el momento de brindar atención a las mujeres y la garantía efectiva de sus derechos.

Se requirió a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Bogotá y de Cundinamarca, así como del Tribunal Contencioso Administrativo, confirmar el nombre de los delegados ante el Comité Seccional, por cada jurisdicción para la vigencia 2019. Se recibieron respuestas informando sobre nuevos delegados.

Mediante **Circular No. 001 del 04 de febrero de 2019**, se invitó a los(as) servidores(as) judiciales a consultar las publicaciones de la Comisión Nacional de Género, así como la lista de verificación para la identificación e incorporación de la Perspectiva de Género en las sentencias y decisiones judiciales, a través de la página web de la Rama Judicial: **www.ramajudicial.gov.co Comisión Nacional de Género –Libros – Lista de Verificación.**

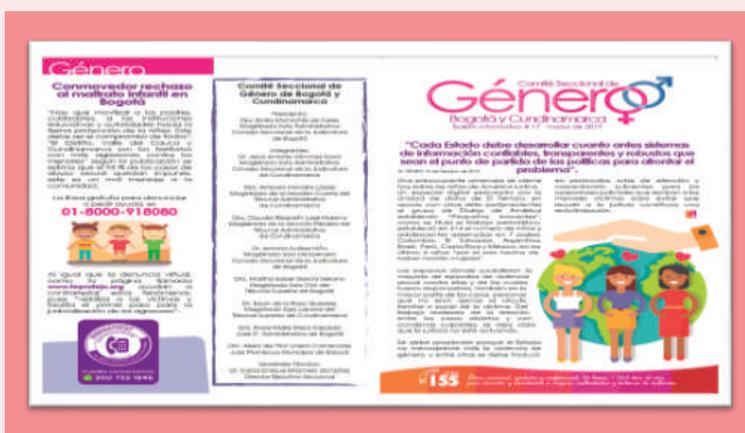
Mediante **Circular No. 002 de 2019**, se informó a los despachos judiciales sobre la postulación de sentencias para el reconocimiento por la Comisión Nacional de Género para el año 2019, destacando que la recepción de las mismas, se haría en los meses de abril y mayo de 2019.

Se requirió mediante comunicación escrita a la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, el apoyo con formadores para charla sobre la aplicación de la Lista de Verificación y a la Secretaría Distrital de la Mujer y del Departamento de Cundinamarca, así como a la Consejería Presidencial para la Mujer y Equidad de Género, el acompañamiento para desarrollar conversatorios.



Marzo:

Se elaboró el Boletín de Género No. 17, en el que se dio a conocer información de interés sobre temas de género, actividades programadas y los integrantes del comité, el cual fue remitido vía correo electrónico a los Despachos Judiciales de Bogotá y Cundinamarca.



Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Comité Seccional de Género en coordinación con la Dirección Ejecutiva Seccional, realizó varias actividades como reconocimiento a las servidoras judiciales con el fin de resaltar y agradecer su esfuerzo, tesón, sacrificio y lucha.

También se realizó la entrega de detalles (botilitos) en cada despacho para las servidoras judiciales.



Se diseñó una tarjeta electrónica, la cual fue enviada el 8 de Marzo de 2019 a los despachos judiciales de Bogotá y Cundinamarca, que contenía una frase alusiva al día.



Se elaboró y entrego un separador de libros en cada uno de los despachos, a las servidoras judiciales que contenía una frase alusiva al día.



En la sede judicial del Centro Administrativo Nacional CAN, con la colaboración del Comité Seccional de Género, la Secretaría de la Mujer del Distrito y el Juez Coordinador de los Juzgados Administrativos, se realizó una actividad de sensibilización sobre la prevención de la violencia contra la mujer, que contó con la participación de 2 asesoras de la Secretaría de la Mujer del Distrito, donde entregaron folletos alusivos al tema, seguidamente refrigerio y grupo musical.



Se invitó a los(as) servidores(as) judiciales de Bogotá y Cundinamarca a la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer organizado por la Comisión Nacional de Género, invitación que fue realizada a través de correo electrónico.

El 15 de marzo, se realizó una charla sobre "Empoderamiento de la Mujer en la Sociedad" seguida de un Stand Up Comedy relacionado con el tema de equidad de género, el cual tuvo lugar en el auditorio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca de 2 a 5 p.m., donde asistieron 148 personas, en dicha actividad se entregó el Bolefín de Género No. 17.



El 21 de marzo de 2019, el Comité Seccional de Género en coordinación con la Dirección Ejecutiva Seccional invitó a los(as) servidores(as) judiciales de la sede judicial del CAN, a la charla "Primeros Auxilios Psicológicos" con el fin de prevenir temas de salud mental, dicha actividad tuvo lugar de 7:30 a.m. hasta las 9:00 a.m. y contó con la participación de 26 personas.



Abril:

El Comité Seccional de Género mediante Circular 19-004 del 2 de Abril de 2019, apoyó la convocatoria que realizó la Comisión Nacional de Género y la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, a la actividad académica en el marco del cumplimiento de la Sentencia T - 338 de 2018 y el Auto 737 de 2017 de la Corte Constitucional sobre la protección especial a mujeres víctimas de violencia, violencia sexual en el marco del conflicto, el desplazamiento forzado y la perspectiva de género en la Administración de Justicia, que se realizó el 11 y el 12 de Abril de 2019 en Bogotá, la cual se publicitó entre los despachos judiciales de Bogotá y de Cundinamarca.

Mayo:

Como reconocimiento a la mujer trabajadora con ocasión del "Día de la Madre", el Comité Seccional de Género elaboró una "tarjeta electrónica alusiva al día", la cual se envió el 10 de mayo de 2019 vía correo electrónico a las servidoras judiciales.



El 10 de mayo de 2019, el Comité Seccional de Género realizó la segunda reunión ordinaria, donde rindió un informe de las actividades realizadas en lo corrido del año y organizar las restantes.

El 20 y 21 de mayo de 2019, los integrantes del Comité Seccional de Género participaron en el Encuentro Nacional de Comités Seccionales de Género que tuvo lugar en Bogotá, en el cual se realizó una jornada de capacitación, presentación de las actividades realizadas por cada comité, con el fin de retroalimentar las actividades programadas.

Junio:

El Comité Seccional de Género mediante Circular No. 19-005 del 20 de junio de 2019, reiteró a los servidores judiciales la invitación para consultar en el link de la página de la Rama Judicial, los diferentes libros de la Comisión Nacional de Género, así como el acceso a la herramienta virtual “Lista de Verificación en Género” instrumento útil para la identificación e incorporación de la Perspectiva de Género desde el enfoque diferencial, en las sentencias y decisiones judiciales; por lo cual se reiteró a los Despachos Judiciales que aún no tienen el usuario y la clave, soliciten su respectiva creación, remitiendo el formulario de inscripción diligenciado al correo electrónico: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Mediante comunicación escrita, se solicitó a cada integrante del Comité Seccional de Género apoyo para:

 Sensibilizar y coordinar con los servidores y servidoras de la Corporación y de la jurisdicción que representa, la inscripción al curso virtual de 40 horas que ofrece la Secretaría de la Mujer del Distrito de Bogotá denominado “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: herramientas prácticas para su reconocimiento y garantía”, que permitirá capacitar en temáticas de mujer y género a los servidores y servidoras judiciales, conllevando a una respuesta oportuna en materia de protección y atención a las mujeres y la efectiva garantía de sus derechos. Para lo que deben gestionar la creación del usuario y la clave de ingreso, con los siguientes profesionales de la Secretaría de la Mujer del Distrito:

Doctora Mónica Barrios: Directora de Eliminación de Violencia y Acceso a la Justicia. Correo electrónico mbarrios@sdmujer.gov.co Celular. 3186195739.

Doctora Mariana Osses Montoya. Profesional Curso de Género. Correo electrónico mosses@sdmujer.gov.co Celular 3165322700.

 Promover el acceso a la Herramienta Virtual “Lista de Verificación en Género”.
Mediante comunicación escrita, se solicitó a los Presidente del Tribunales Superior de Bogotá, Superior de Cundinamarca y Contencioso Administrativo, con copia a las relatorías de cada Tribunal, se remitiera copia de las providencias proferidas por la Corporación a su cargo en el último año y en las cuales se haya dado aplicación a la Perspectiva de Género, para su publicación en el observatorio disponible en el link de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, más aún cuando en las Relatorías deben estar parametrizadas por tema estas sentencias.

Así mismo, se les pidió promover el acceso a la Herramienta Virtual “Lista de Verificación en Género” como apoyo para la identificación e incorporación de la Perspectiva de Género desde el enfoque diferencial en las sentencias y decisiones judiciales, los cuales se encuentran publicados en el Link de la Comisión Nacional de Género de la página Web de la Rama Judicial.

Se solicitaron las siguientes estadísticas, con el fin de presentar la información ante los integrantes del Comité Seccional de Género y realizar un análisis de las mismas, como insumo de las actividades que se tienen previstas en el Plan de Trabajo.

 Al Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales para el Sistema Penal Acusatorio, las estadísticas de las decisiones judiciales que hayan proferido los funcionarios y funcionarias, relacionadas con formas de violencia contra las mujeres, delitos sexuales y feminicidio.

 Al Director Seccional de Fiscalías de Cundinamarca y a la Directora Seccional de Fiscalías de Bogotá, las estadísticas sobre la cantidad de denuncias que se han presentado ante la Fiscalía de su competencia, relacionados con formas de violencia contra las mujeres, delitos sexuales y feminicidio.

 Al Director Ejecutivo Seccional, las estadísticas sobre la cantidad de servidores y servidoras judiciales que laboran en los Despachos de Bogotá y en Cundinamarca, discriminados por género, tipo de vinculación (en propiedad o provisionalidad) y los cargos que ostentan. De igual manera, estadística sobre los casos de presunto acoso laboral que se han presentado ante el Comité de Convivencia Laboral, discriminados por género y los cargos que ostentan.

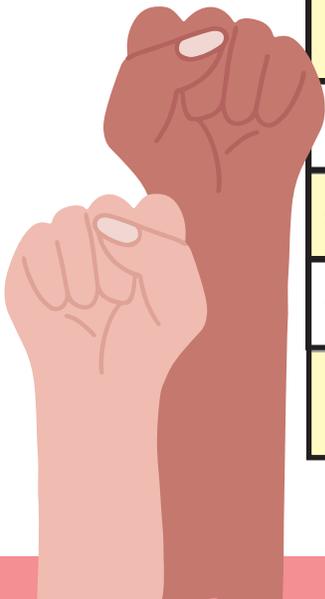
 A la Sala Jurisdiccional Disciplinaria de los Consejos Seccionales de la Judicatura de Bogotá y de Cundinamarca, las estadísticas sobre los casos de presunto acoso laboral que se han presentado ante la Sala que usted preside o que fueran remitidas por el Comité de Convivencia Laboral, discriminados por género y los cargos que ostentan.

Se reiteró mediante correo electrónico, la invitación realizada en la Circular No. 2 del mes de febrero del presente año, a los funcionarios judiciales de Bogotá y Cundinamarca y en nombre del Comité Seccional de Género de Bogotá y Cundinamarca, para que postularan y allegaran escaneadas a más tardar el 30 de Junio de 2019 a las 5 de la tarde, las sentencias con enfoque de género, para remitir a la Comisión Nacional de Género para el reconocimiento que se realizará este año.

Julio:

El 2 de julio, el Comité Seccional de Género remitió a la Comisión Nacional de Género las siguientes sentencias, que fueron postuladas por los funcionarios y funcionarias judiciales de Bogotá y de Cundinamarca, para participar en la actividad de reconocimiento organizada para el año 2019.

Nº DE RADICADO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PONIENTE	CARGO DEL FUNCIONARIO/A	TIPO DE PROCESO
11001333400220170020700	Gloria Dorys Alvarez García	Juez 2º Administrativo de Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
11001333501320180037600	Yanira Perdomo Osuna	Juez 13 Administrativo de Bogotá	Acción de Tutela
11001333502820170051200	Diego Alejandro Baracaldo Amaya	Juez 28 Administrativo de Bogotá	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
11001400302520190013100	Juan Esteban Zapata Montoya	Juez 25 Civil Municipal	Acción de Tutela
11001600004920110481200 NI 196874	Liliana Patricia Bernal Moreno	Juez 35 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá	Delito acceso carnal violento
11001600002820170138200 NI 320838	Liliana Patricia Bernal Moreno	Juez 35 Penal del Circuito de Conocimiento de Bogotá	Delito feminicidio agravado
252863110012018063600	Ariela del Pilar Lineiro Colmenares	Juzgado de Familia Circuito de Funza	Acción de Tutela
11001311002020170017201	Iván Alfredo Fajardo Bernal	Magistrado Sala de Familia Tribunal Superior de Bogotá	Apelación Sentencia verbal sumario
11001600002820160000301	Fernando Adolfo Pareja Reinemer	Magistrado Sala de Decisión Penal Tribunal Superior de Bogotá	Apelación Sentencia ordinaria
		Sala de Decisión Civil Tribunal Superior de Bogotá	Remitida directamente a la Comisión Nacional de Género
2017 - 118	Ana Milena Toro Gómez	Juez 10 de Familia de Bogotá	Divorcio - se allega sentencia en CD - audiencia en oralidad
2017 - 933	Ana Milena Toro Gómez	Juez 10 de Familia de Bogotá	Divorcio - se allega sentencia en CD - audiencia en oralidad
		Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca	Postulación extemporánea (primera semana de julio) pero la Comisión Nacional de Género aceptó la postulación.

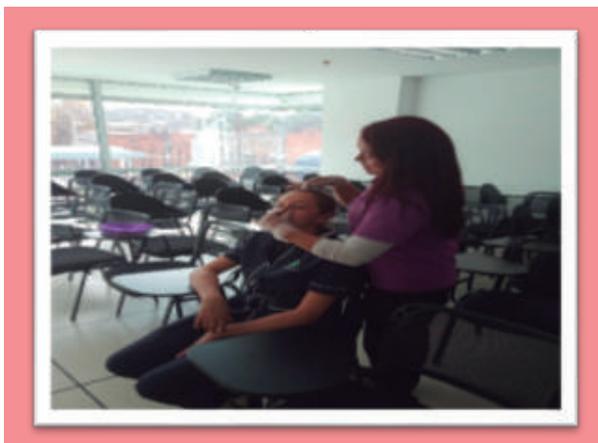


Se solicitó la colaboración a la Comisión Nacional de Género, para que por su intermedio, se gestionará ante la USAID, los gastos de traslado y alojamiento de los ganadores del concurso reconocimiento de las sentencias con perspectiva de género del año 2018, para incluir su experiencia exitosa dentro del Conversatorio que se tiene programado para el segundo semestre de 2019; así mismo, se realizó la invitación para la participación en el mismo, de las Magistradas que integran la Comisión Nacional de Género y dos magistrados más, como expositores.

En respuesta, la Comisión Nacional de Género informó que, por medio de USAID no era posible obtener este apoyo y que el Comité Seccional de Género podía gestionar directamente con los Magistrados a invitar como expositores, para lo cual remitió los contactos.

Agosto:

Del 26 al 30 de agosto, se realizó la semana de la salud en 5 sedes judiciales de Bogotá así: Edificio Hernando Morales, Paloquemao, Tribunales, Centro Administrativo Nacional CAN y Nenqueteba, donde los servidores judiciales tuvieron la oportunidad de acceder a: masajes relajantes, spa facial y de manos, valoración dermatológica, examen de riesgo cardiovascular, valoración por optometría, visimetría, examen cuántico (escáner medicina alternativa), entre otros servicios, con los cuales se busca contribuir a la salud y el bienestar de los servidores y servidoras judiciales.



Los Magistrados de los Consejos Seccionales de la Judicatura de Bogotá y de Cundinamarca, durante el año en las visitas han sensibilizado a los servidores y servidoras judiciales sobre temas de género, el ingreso y consulta del link de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, el uso de la herramienta de la lista de verificación para la incorporación de la perspectiva de Género en la Administración de Justicia y la realización del curso virtual de la Secretaría de la Mujer del Distrito.

Septiembre:

Mediante oficios No. CSJBTO19-6684, CSJBTO19-6680 y CSJBTO19-6682 se solicitó ante las autoridades competentes las estadísticas para los años 2018 y lo corrido del 2019, sobre la cantidad de denuncias registradas de formas de delitos sexuales, violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar, así como su estado actual.

Se proyectaron diferentes comunicaciones dirigidas a entidades y/o sus representantes, solicitando su participación y apoyo para llevar a cabo el Conversatorio de Género programado dentro del Plan de Actividades de la presente vigencia; así como la realización de múltiples actividades de forma previa para la organización y logística para el desarrollo del mismo.

Octubre:

El 04 de octubre se llevó a cabo el Conversatorio de Género en el auditorio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca, el cual tenía como objetivo contribuir al fortalecimiento de la política de equidad de género al interior de la Rama Judicial y brindar herramientas a los administradores de justicia para la toma de decisiones judiciales, al mismo asistieron 157 empleados y funcionarios del Circuito, y contó con la calificada participación de los conferencistas:

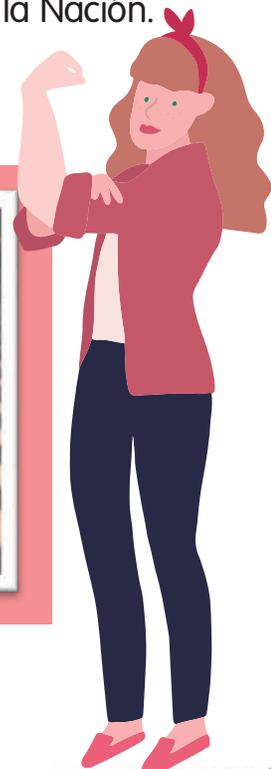
 **Doctor Ramiro Pazos Guerrero**, Consejero de Estado

Doctora Stella Jeannette Carvajal Basto, Consejera de Estado

Doctora Isabel Agatón Santander, Asesora de Género Fiscalía General de la Nación.

Doctor Javier Sánchez Arboleda, Juez Promiscuo de Guapi - Cauca

Doctora Alexandra Quintero, Secretaria Distrital de la Mujer



Se diseñaron y publicaron mensajes relacionados con temas de género por medio de los televisores ubicados en las diferentes sedes judiciales y correo electrónico institucional a los diferentes Despachos Judiciales del Circuito.



Se diseñó y aplicó una encuesta con el propósito realizar un sondeo entre los servidores judiciales del circuito, acerca del conocimiento que tienen del Comité Seccional de Género, la cual fue respondida por 107 personas, cuyos resultados fueron presentados en la reunión ordinaria del Comité del mes de noviembre para su análisis.

Noviembre:

25 de noviembre - Conmemoración del día de la no violencia en contra de la mujer: El edificio de los Tribunales de Bogotá y Cundinamarca fue el epicentro de la conmemoración del día Internacional de la No violencia en contra de la mujer proclamado por las Naciones Unidas.

Por tal motivo los miembros del Comité Seccional de Género de Bogotá y Cundinamarca, estuvo presente en el acto, cuyo color simbólico es el naranja y el eslogan para este año fue "NO estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que NO puedo aceptar", por lo cual la Doctora Emilia Montañez de Torres, en su calidad de Presidenta recordó la importancia que representa el deber del ejercicio de la justicia garantizar que sea reparado y sancionado en forma integral cualquier forma de violación a la dignidad humana y derechos humanos contra ellas.

Con una muestra folclórica a cargo del grupo Espigas Doradas, mujeres que con su entusiasmo y talento alegraron a todos los asistentes.

Así mismo, las fachadas de las diferentes sedes judiciales de Bogotá fueron iluminadas de color naranja, al tiempo que se dispuso de un gigantesco pendón en el cual lucía el eslogan de la campaña.



Se diseñó un afiche, el cual fue enviado a todos los Despachos Judiciales del Circuito a través del correo electrónico en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre.



Se elaboró el Boletín No. 18 el cual será entregado a los Despachos Judiciales del Circuito a través del correo electrónico.





Dirección Ejecutiva Seccional
de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

Comité Seccional de
Género
Bogotá y Cundinamarca

